6

En la cibdad de Cartagena a cinco dias del mes de
hebrero de mill e quinientos e [illegible] seis años
[illegible] se juntaron en la sala de su ayuntamiento
[illegible] los señores [illegible] el doctor
Santiago [illegible] alcalde mayor [illegible]
[illegible] y Francisco [illegible]
[illegible] Nicolas [illegible] e Julian
[illegible] regidores [illegible]
dieron licencia a Julian [illegible] para que
[illegible]
[illegible] la cantidad que [illegible]

En este ayuntamiento se leyo una [illegible] del [illegible]
[illegible] para qual contradize el nombramiento que
el regimiento de receptor de bulas por ser [illegible]
[illegible] de los [illegible] presenta una [illegible]
del [illegible] para que [illegible] mando que se [illegible]
[illegible] de los [illegible] no [illegible]
[illegible] la cobrança de las bulas por
[illegible] dixeron que avian [illegible]
ron [illegible] Andres Gonçalez de receptor
de bulas y dixeron [illegible] nombramiento
que el regimiento —

v [illegible] nombrar receptor para la cobran-
ça de las bulas de este presente año nom-
braron por receptor de ellas a Pedro Moreno
[illegible] —
[illegible] Pedro [illegible] el regimiento [illegible]
del nombramiento que [illegible] Pedro Moreno
[illegible] lo nombra —

y mandaron que se de libramiento a [illegible] para
que [illegible] quinientos noventa
[illegible] libros que se [illegible] para las
quentas [illegible]

El doctor Santiago — Cabeza de Vaca — Nicolas Perez